Administración Municipal

VENTA DE BAÑOS

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2025, se aprobó inicialmente el Presupuesto General y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2025. Éste ha permanecido expuesto al público durante el plazo de quince días, periodo durante el cual no se han presentado alegaciones. Por lo cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º del precepto legal mencionado, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto definitivamente aprobado, siendo este el siguiente:

INGRESOS

Capítulo		Euros
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	2.745.967,81
2	Impuestos indirectos	300.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.227.100,00
4	Transferencias corrientes	
5	Ingresos patrimoniales	4.100,00
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	307.021,42
	C) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	540.543,76
	Total ingresos	7.982.987,02

GASTOS

Capítulo		Euros
	A) Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal3	.176.708,11
2	Gastos en bienes corrientes y servicios2	
3	Gastos financieros	42.006,79
4	Transferencias corrientes	750.316,23
6	B) Operaciones de capital Inversiones reales	923.565,18
	C) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	127.931,16
	Total gastos	.982.987,02

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la plantilla de personal, aprobada por el Pleno de la Corporación junto con el Presupuesto en la misma sesión:



PLANTILLA DE PERSONAL DEL	AYTO. DE \	/ENTA DE BAÑOS (PRESUPUES	STOS DE 2025)
B) PLANTILLA DE PERSONAL FUNC		,	•
Subescala	G./SG.	Denominación	Plazas
Entrada	A-A1	Secretaría General	1
Entrada	A-A1	Intervención	1
Entrada	A-A1	Tesorería	1
	'	SUBTOTAL ESCALA FHN	3
B.2) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN	GENERAL		
Subescala	G./SG.	Denominación	Plazas
Técnica	A-A1	Técnico de Admón. General	2
Gestión	A-A2	Técnico de Gestión	1
Administrativa	C-C1	Administrativo	3
Auxiliar	C-C2	Auxiliar Administrativo	1
SUBTOTA	AL ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	7
B.3) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN	ESPECIAL	-	
Subescala/Clase	G./SG.	Denominación	Plazas
Técnica/Técnicos Superiores	A-A1	Arquitecto Superior	1
Servicios Especiales/Policía Local	C-C1	Jefe Policía Local	1
Servicios Especiales/Policía Local	C-C1	Agente Policía Local	6
SUBTOTA		ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	8
		AL PERSONAL FUNCIONARIO	18
C) PLANTILLA DE PERSONAL LABO	DRAL FIJO	B	
Programa		Denominación	Plazas
1532-Vías Públicas	Conduct		1
1532-Vías Públicas		Conductor	11
1532-Vías Públicas	<u> </u>	Cometidos Múltiples/Albañil	1
1532-Vías Públicas	Peón All		11
D		SUBTOTAL PROGRAMA 1532	4
Programa		Denominación	Plazas
163-Limpieza Viaria		/Calefactor	11
163-Limpieza Viaria		Com. Múltiples/Oficial 2ª	1
163-Limpieza Viaria	Operario	de limpieza	4
		SUBTOTAL PROGRAMA 163	6
Programa		Denominación	Plazas
164-Cementerio y Servicios Funerarios	s Operario	Com. Múltiples/Sepulturero	1
		SUBTOTAL PROGRAMA 164	1
Programa		Denominación	Plazas
171-Parques y Jardines		Com. Múltiples/Oficial 2ª	1
171-Parques y Jardines		Cometidos Múltiples	1
171-Parques y Jardines	Oficial ja		1
171-Parques y Jardines	Peón Ja	rdinero	1



	SUBTOTAL PROGRAMA 171	4
Programa	Denominación	Plazas
3321-Bibliotecas y Archivos	Auxiliar Biblioteca	1
	SUBTOTAL PROGRAMA 3321	1
Programa	Denominación	Plazas
3231-Funcionamiento Escuela Infantil	Operario de limpieza	1
	SUBTOTAL PROGRAMA 3231	1
Programa	Denominación	Plazas
334-Promoción Cultural	Gestor Cultural	1
	SUBTOTAL PROGRAMA 334	1
Programa	Denominación	Plazas
337-Inst. Ocupación Tiempo Libre	Gestor Juvenil	1
337-Inst. Ocupación Tiempo Libre	Gestor Infantil	1
CONTINUE COMPAGNON FIGURE	SUBTOTAL PROGRAMA 337	2
Programa	Denominación	Plazas
340-Admón. General del Deporte	Coordinador de Deportes	1
340-Admón. General del Deporte	Operario Conductor	<u>·</u> 1
340-Admón. General del Deporte	Operario de Limpieza	<u>'</u> 1
340-Admon. General del Deporte	SUBTOTAL PROGRAMA 340	3
Programa	Denominación	Plazas
	Monitor Deportivo	3
341-Promoción y Fomento del Deporte	SUBTOTAL PROGRAMA 341	3
Drawowa	Denominación	
Programa		Plazas
342-Instalaciones Deportivas	Operario Mantenimiento Pabellón	1
342-Instalaciones Deportivas	Operario Limpieza	3
342-Instalaciones Deportivas	Operario Com. Múltiples/Oficial 2ª	1
342-Instalaciones Deportivas	Socorrista	4
342-Instalaciones Deportivas (FD)	Operario Limpieza Piscina	2
	SUBTOTAL PROGRAMA 342	11
Programa	Denominación	Plazas
920-Administración General	Operario Limpieza Casa Consistorial	1
920-Administración General	Operario Limpieza Centros Municipales	2
920-Administración General	Conserje	1
	SUBTOTAL PROGRAMA 920	4
Programa	Denominación	Plazas
931-Política Económica y Fiscal	Auxiliar	1
	SUBTOTAL PROGRAMA 931	1
Programa	Denominación	
932- Gestión Sistema Tributario	Administrativo	2
	SUBTOTAL PROGRAMA 932	2
Programa	Denominación	Plazas
934-Gestión de la Deuda y Tesorería	Auxiliar	1
	1	
Programa	Denominación	Plazas
3230-Funcionamiento Colegios	Limpiadora Colegios	5



SUBTOTAL PROGRAMA 3230	5	
Programa	Denominación	Plazas
3231-Funcionamiento Escuela Infantil	Directora	1
3231-Funcionamiento Escuela Infantil	Técnico	6
SUBTOTAL PROGRAMA 3231		7
	TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	57
C) PLANTILLA DE PERSONAL I		
Programa	Denominación	Plazas
1532-Vías Públicas	Peón	A D.
SUBTOTAL PROGRAMA 1532		
Programa	Denominación	Plazas
334-Promoción Cultural	Monitores Cursos	3
334-Promoción Cultural	Guía Museo del Ferrocarril	1
SUBTOTAL PROGRAMA 334		4
Programa	Denominación	Plazas
336-Gestión Patrimonio Histórico-Art.	Guía Basílica	1
SUBTOTAL PROGRAMA 336		1
Programa	Denominación	Plazas
337-Inst. Ocupación Tiempo Libre	Monitores Campamento Urbano	A D.
337-Inst. Ocupación Tiempo Libre	Monitores Cursos	A.D
SUBTOTAL PROGRAMA 337		A D.
Programa	Denominación	Plazas
341-Promoción y Fomento del Deporte	Monitores de Natación	3
SUBTOTAL PROGRAMA 336	3	
Programa	Denominación	Plazas
342-Instalaciones Deportivas	Mantenimiento/Portero	2
SUBTOTAL PROGRAMA 342	2	
TOTAL PERSONAL LABORAL TE	10	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Venta de Baños, 16 de mayo de 2025.- El Alcalde, José María López Acero.

